## Santa Marta, 08 de agosto de 2019

CONSEJO ACADEMICO
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
Carrera 32 No 22 – 08 Santa Marta D.T.C.H.

## Estimados señores/as

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles, que en el periodo académico 2019-2, se me permita matricular dos (2) créditos adicionales a los diecinueve (19) permitidos en el programa de ing. Civil para un total de veintiún (21) créditos, para matricular la materia de ETICA PROFESIONAL con esto tendré la posibilidad de empezar mis prácticas profesionales con tres (3) créditos académicos en el periodo académico 2020-1, dado que mi situación económica no es muy buena y sostenerme en la universidad otro semestre seria casi imposible, baso mi solicitud según los requisitos planteados en el acuerdo académico no. 41 en el art 22, el cual establece que se puede optar por la modalidad de Practica Profesional si se tienen pendientes tres (3) créditos académicos del plan de estudios.

Les agradezco de antemano la atención prestada, y su pronta respuesta.

Atentamente Camilo Andres Oñate Fernández

CC: 1083000173 Cel: 3147473132

Correo: conate0406@gmail.com